

CIRCULAR: IFORTAB/DA/027/2022.

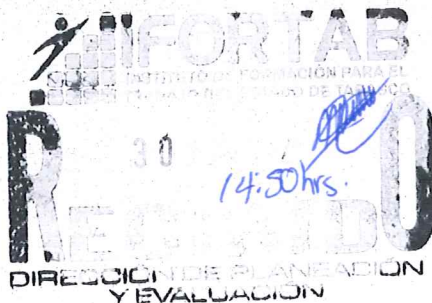
ASUNTO: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco; 30 de junio del 2022.

Directores, Jefes de Unidades y Jefes de Departamento
del Instituto de Formación para el Trabajo del
Estado de Tabasco
P r e s e n t e.

Se les hace de su conocimiento, que derivado del incremento de contagios por COVID-19, se les solicita amablemente el uso obligatorio de cubre bocas y gel antibacterial, con la finalidad de evitar contagios en el personal del Instituto.

Sin más por el momento, me es grato enviarles un cordial saludo.



Atentamente


Ing. Julio Cesar Muñoz Giorgana
Director Administrativo

C.c.p.- Dr. Rubén Carrillo Pérez.- Director General del IFORTAB.

C.c.p. Lic. Jazmín Oropeza Santana.-Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IFORTAB.

C.C.P. Archivo.